CONVOCATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 58 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN NORMAL EN EL ESTADO, LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"

CONVOCA

AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA PROMOCIÓN E INGRESO A LA INSTITUCIÓN COMO DOCENTE DE LOS COLEGIOS DE BIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES, FÍSICA Y QUÍMICA, COLEGIO DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, MATEMÁTICAS, PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA y TECNOLÓGICAS CON CARÁCTER DE CERRADO, PARA LAS 26 PLAZAS DE CARRERA Y 28 PLAZAS DE ASIGNATURA "B" SIGUIENTES:

COLEGIO DE BIOLOGÍA:
1 PLAZA DE TIEMPO COMPLETO
1 PLAZA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO
1 PLAZA DE MEDIO TIEMPO
3 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES:
1 PLAZA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO
1 PLAZA DE MEDIO TIEMPO
2 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

COLEGIO DE FÍSICA Y QUÍMICA
1 PLAZA DE TIEMPO COMPLETO
1 PLAZA DE TRES CUARTOS DE TIEMPO
2 PLAZAS DE MEDIO TIEMPO
2 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

COLEGIO DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)
2 PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO
2 PLAZAS DE TRES CUARTOS DE TIEMPO
2 PLAZAS DE MEDIO TIEMPO
3 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

COLEGIO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
2 PLAZAS DE TRES CUARTOS DE TIEMPO
1 PLAZA DE MEDIO TIEMPO
3 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

CONVOCATORIA

COLEGIO DE MATEMÁTICAS
2 PLAZAS DE TRES CUARTOS DE TIEMPO
2 PLAZAS DE MEDIO TIEMPO
5 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA:
1 PLAZA DE TIEMPO COMPLETO
2 PLAZAS DE TRES CUARTOS DE TIEMPO
1 PLAZA DE MEDIO TIEMPO
3 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

COLEGIO DE PSICOLOGÍA:
4 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

COLEGIO DE TECNOLÓGICAS:
3 PLAZAS DE ASIGNATURA "B", 10 HORAS

1. REQUISITOS DOCUMENTALES

A. PARA OCUPAR PLAZA DE CARRERA:
1. A.1. Solicitud de participación en el concurso de oposición, elaborada por el interesado (a), dirigida a la Encargada de la Dirección de la ENS.
1. A.2. Constancia de vigencia de derechos sindicales en el STENSE.
1. A.3. Carta de cumplimiento y asiduidad, expedida por la Encargada de la Dirección de la ENS.
1. A.4. Constancia de antigüedad en la institución expedida por el Departamento de Personal y Servicios de la ENS.
1. A.5. Copia del título de Maestría, o el documento oficial que acredite la realización de estudios de maestría concluidos.
1. A.6. Copia del recibo de nómina con antigüedad no mayor a tres meses, que acredite la propiedad de 10 horas asignatura "B" como mínimo para aspirantes a plaza de medio tiempo; plaza de medio tiempo en propiedad para aspirantes a plaza de tres cuartos de tiempo; plaza de tres cuartos de tiempo en propiedad para aspirantes a plaza de tiempo completo.
1. A.7. Acta de nacimiento.
1. A.8. Carta-compromiso de desempeñar en el plantel, por un año mínimo, la plaza ganada en concurso conforme a necesidades institucionales.

B. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B":
1. B.1. Solicitud de participación en el concurso de oposición, elaborada por el interesado (a), dirigida a la Encargada de la Dirección de la ENS.
1. B.2. Constancia de vigencia de derechos sindicales en el STENSE.

1. B.3. Carta de cumplimiento y asiduidad, expedida por la Encargada de la Dirección de la ENS.
1. B.4. Constancia de antigüedad en la institución expedida por el Departamento de Personal y Servicios de la ENS.
1. B.5. Copia del título de Maestría, o el documento oficial que acredite la realización de estudios de maestría concluidos*.
1. B.6. Copia del recibo de nómina con antigüedad no mayor a tres meses.
1. B.7. Acta de nacimiento.
1. B.8. Carta-compromiso de desempeñar en el plantel, por un año mínimo, la plaza ganada en concurso conforme a necesidades institucionales.

* Los aspirantes al Colegio de Tecnológicas deben incluir documentos que acrediten formación en el campo de las tecnologías emergentes.

2. DEMOSTRATIVOS DE CAPACIDAD

Conforme a los requisitos establecidos en el artículo 45 del Reglamento Interior de Trabajo para el Personal Docente del Subsistema de Educación Normal:

"La Comisión Dictaminadora determinará a cuál o cuáles de las siguientes pruebas específicas, deberán someterse los aspirantes:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
b) Exposición escrita de un tema del programa, con una extensión de 15 a 20 cuartillas.
c) Exposición oral de los puntos anteriores.
d) Interrogatorio sobre la materia.
e) Prueba didáctica consistente en una exposición cuyo tema se fija cuando menos con 48 horas de anticipación.
f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertas al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

A. PARA OCUPAR PLAZA DE CARRERA EN EL COLEGIO DE BIOLOGÍA:

2. A.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Biología, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. A.2. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

B. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE BIOLOGÍA:

2. B.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Biología, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.

2. B.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.
2. B.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.
2. B.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

C. PARA OCUPAR PLAZA DE CARRERA EN EL COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES:
2. C.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Geografía o Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Historia, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. C.2. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

D. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES:
2. D.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Geografía o Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la Historia, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. D.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.
2. D.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.
2. D.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

E. PARA OCUPAR PLAZA DE CARRERA EN EL COLEGIO DE FÍSICA Y QUÍMICA:
2. E.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física o Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. E.2. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

F. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE FÍSICA Y QUÍMICA:
2. F.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física o Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2.F.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El

plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.
2.F.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.
2.F.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

G. PARA OCUPAR PLAZA DE CARRERA EN EL COLEGIO DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS):
2. G.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje Inglés, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. G.2. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

H. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS):
2. H.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. H.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.
2. H.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.
2. H.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

I. PARA OCUPAR PLAZA DE CARRERA EN EL COLEGIO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS:
2. I.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. I.2. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

J. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA:
2. J.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. J.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.
2. J.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.
2. J.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

K. PARA OCUPAR PLAZA DE CARRERA EN EL COLEGIO DE MATEMÁTICAS:

2. K.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.

2. K.2. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

L. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE MATEMÁTICAS:

2. L.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Formación para la enseñanza y el aprendizaje" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.

2. L.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.

2. L.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

2. L.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

M. PARA OCUPAR PLAZAS DE CARRERA EN EL COLEGIO DE PEDAGOGÍA:

2. M.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Bases teórico-metodológicas para la enseñanza" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje en educación secundaria, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.

2. M.2. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

N. PARA OCUPAR PLAZAS DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE PEDAGOGÍA:

2. N.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Bases teórico-metodológicas para la enseñanza" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje en educación secundaria, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.

2. N.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.

2. N.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.

2. N.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

Ñ. PARA OCUPAR PLAZAS DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE PSICOLOGÍA:

2. Ñ.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Bases teórico-metodológicas para la enseñanza" del Plan de estudios 2022 de la Licenciatura en enseñanza y aprendizaje en educación secundaria, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones

deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. Ñ.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.
2. Ñ.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.
2. Ñ.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

O. PARA OCUPAR PLAZA DE ASIGNATURA "B" EN EL COLEGIO DE ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS:
2. O.1. Desarrollo de un tema de una asignatura del trayecto formativo "Lenguas, Lenguajes y Tecnologías Digitales" del Plan de estudios 2022 de las diferentes Licenciaturas en enseñanza y aprendizaje en educación secundaria, con una extensión de 15 a 20 cuartillas, mecanografiadas a espacio y medio. Los diagramas, gráficas e ilustraciones deberán insertarse como anexos y no se cuentan como parte de la paginación.
2. O.2. Plan de clase para la prueba didáctica, donde se abordará el tema desarrollado según el punto anterior, mediante el uso de tecnologías emergentes. El plan de clase debe ajustarse a un tiempo de 45 minutos.
2. O.3. Sustentar réplica sobre el trabajo presentado.
2. O.4. Presentar prueba didáctica consistente en una clase con un grupo de licenciatura en la que deberá utilizar las herramientas digitales para la enseñanza y el aprendizaje consignadas en el documento establecido en 2. O.2. La clase se realizará con el grupo designado por la Comisión Dictaminadora.

3. TIEMPOS DE CONVOCATORIA
3.1. El periodo de registro inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye el lunes 26 de octubre de 2026 a las 21:00 horas; la documentación será recibida en la oficina de la Comisión Dictaminadora.
3.2. La publicación del calendario de pruebas y réplicas se hará el martes 27 de octubre de 2026.
3.3. Las pruebas y réplicas se realizarán del miércoles 28 de octubre al lunes 09 de noviembre de 2026.
3.4. La Comisión Dictaminadora emitirá resultados únicamente el martes 17 de noviembre de 2026 de las 16:00 a las 19:00 horas y su decisión será inapelable.

TRANSITORIOS
UNO. Los nombramientos respectivos se expedirán conforme al Reglamento de Compatibilidad, 40 horas máximo.
DOS. Lo no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora.

Todos los documentos señalados deberán entregarse en cinco tantos, debidamente encuadernados o engargolados, uno de ellos será para sellar de recibido al aspirante.

CONVOCATORIA

Monterrey, N.L., a 16 de octubre de 2026

DR. JUAN PAURA GARCÍA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DR. GERARDO DE JESÚS MENDOZA JIMÉNEZ
ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
MAGISTERIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE NUEVO LEÓN

DRA. LARIZA ELVIRA AGUILERA RAMÍREZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"

DR. ROBERTO ARNULFO HINOJOSA SANTOS
ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS
HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE NUEVO LEÓN

MTRO. JAVIER LÓPEZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL
DEL STENSENL

ESTA HOJA DE FIRMAS ES Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO CERRADO DE OPOSICIÓN PARA INGRESO, INCREMENTO Y PROMOCIÓN DE DOCENTES.